

Chile empieza a escribir una nueva página de su historia con múltiples desafíos

Patricia Luna, *France 24 en español*, 18/05/2021

Las elecciones a candidatos constituyentes del fin de semana, históricas en muchos aspectos, dejan unos resultados inesperados que nadie pudo vaticinar, y que van contra todos los análisis de los expertos en ciencia política del país.

Los candidatos independientes se impusieron ampliamente y fueron la gran sorpresa de la noche, al lograr 48 de los 155 escaños de la Convención y alcanzar casi un tercio de la composición del órgano destinado a escribir una nueva Constitución que reemplace el texto heredado de la dictadura de Augusto Pinochet. Para muchos chilenos, en esa herencia reside el origen de todos los males y de la profunda desigualdad que castiga al país.

En el otro lado de la moneda, la derrota de los partidos tradicionales y, especialmente de la coalición gobernante, es más que patente cuando a pesar de presentarse unida en un sistema electoral que favorece listas y partidos, no consiguió el 30% de los votos que necesitaba para bloquear iniciativas en la Carta Magna y recoge un pobre 20,56% de los votos.

(...) También la oposición de izquierda, que se presentó a las elecciones en varias listas dispersas, se vio golpeada, especialmente la centroizquierda, con partidos tradicionales del espectro político chileno como la Democracia Cristiana, que recibió tan solo dos escaños. La lista del Apruebo, la antigua concertación que gobernó el país durante varias décadas, también obtuvo un bajo porcentaje de votos.

(...) Otro punto relevante dejó el proceso electoral: la baja participación de la ciudadanía, con un millón de personas menos que las que votaron en el plebiscito de octubre y que alcanza un poco más de un 43% de los convocados a las urnas. Ello "solamente confirma un problema sistémico de la democracia chilena. La mitad del país no participa del proceso electoral y eso tiene que ser un llamado de atención para renovar la política".

Escritores, periodistas, abogados, profesores, trabajadores, activistas sociales, economistas, científicos, ingenieros y hasta ajedrecistas compondrán la nueva Convención Constituyente, que tendrá 77 mujeres y 78 hombres, una "cifra histórica teniendo en cuenta la subrepresentación que han tenido las mujeres en la política en Chile" gracias a la ola feminista de mayo del 2018 y a la participación de ellas en el estallido que presionó al Congreso para legislar esta reforma de paridad, dijo a France 24 Beatriz Roque, integrante de la Red de Politólogas y académica de la Escuela de Ciencia Política UDP.

(...) ¿Garantiza la presencia femenina un enfoque de género en la Constitución? La politóloga señaló que "se ha demostrado que hay una conexión entre la historia de vida, las vivencias de las personas y cómo se lleva a cabo su representación en términos sustantivos, de ideas, discursos, políticas públicas" y remarcó que el debate constituyente previo a la elección estuvo marcado por candidaturas de activistas, tanto de independientes como partidarias con pañuelo verde, "hablando de derechos reproductivos, de aborto libre, de un Estado donde las mujeres no se tengan que hacer cargo exclusivo de las tareas de cuidado".

¿Se verá un Chile que establezca el derecho a un aborto libre en la Constitución? Roque dijo que no necesariamente, pero "sí podemos pensar que la nueva Constitución podría carecer de trabas institucionales para poder legislar el derecho al aborto", un cambio sustancial.

Posibilidad de presentación oral
Chile empieza a escribir una nueva página de su historia con múltiples desafíos

INTRODUCCIÓN

Artículo del medio **France 24 en español** – mayo de 2021 – tema = La inesperada asamblea constituyente chilena.

SÍNTESIS

1) **¿Qué?** resultados inesperados de las elecciones a candidatos constituyentes en Chile •
2) **¿causas?** Constitución = un legado de la dictadura de Augusto Pinochet, origen de todos los problemas del país según muchos chilenos • Los candidatos independientes de la sociedad civil se impusieron ampliamente, con 48 de los 155 escaños, 1/3 del órgano destinado a escribir una nueva Constitución • derrota de los partidos tradicionales: coalición gobernante (un 20,56%) y partidos de centroizquierda → bajo porcentaje de votos • Otro aspecto histórico: paridad con 77 mujeres y 78 hombres en un país en el que siempre fueron infra representadas (ola feminista de mayo del 2018, fuerte participación de ellas en el estallido de octubre de 2019)

3) **¿consecuencias?** Resultados que van contra todos los análisis de los expertos en ciencia política del país • la derecha conservadora no consiguió el 30% de los votos que necesitaba para bloquear iniciativas en la Carta Magna • baja participación, un 43% → un llamado de atención para renovar la política • fuerte presencia femenina → cambios posibles en los derechos reproductivos, el aborto, la percepción de la repartición de tareas domésticas • La futura Constitución será la imagen de esta asamblea y debería normalmente limitar las actuales trabas institucionales que impiden (por ejemplo) legislar sobre el aborto.

PROBLEMÁTICA POSIBLE

Chile, una esperanza para muchos otros pueblos latinoamericanos.

Pistas de COMENTARIO

1. **Historia del movimiento chileno:** Octubre de 2019, alza en la tarifa del sistema de transporte público de Santiago → movimiento social que rápidamente se propaga al resto del país, provocando masivas manifestaciones y graves disturbios durante meses. Al principio, el gobierno reacciona muy mal, calificando de "enemigos terroristas" a los manifestantes, pero la presión de la calle refleja un malestar mucho más profundo. "**No son 30 pesos, son 30 años**". Chile, país más desigual de la OCDE, tiene una Constitución ultra liberal heredada de la dictadura pinochetista (1973-1990). Los abusos policiales rápidamente salen en las redes sociales y Chile termina criticado por Amnistía Internacional y una parte de la opinión pública internacional. Ni la pandemia ni los confinamientos de marzo de 2020 frenan el movimiento que sigue en las Redes Sociales y los balcones y ventanas del país. El presidente Piñera tiene que aceptar un referéndum sobre un cambio de Constitución, ampliamente ganado en octubre de 2020 por los partidarios del "Apruebo", que también obtienen que la Asamblea no se componga de políticos profesionales.

2. **Esperanza en el resto del continente:** el cambio constitucional chileno obtenido en la calle podría inspirar a muchas naciones: **cómo atender los reclamos sociales con un proceso democrático que renueve el Estado**. Perú necesita modificar las reglas del juego parlamentario que permiten que el Congreso destituya al presidente de turno (3 presidentes en la misma semana en noviembre de 2020). Colombia, tras 50 años de guerra civil, necesita una constitución adaptada a la paz: existen fuertes movimientos de protesta contra el gobierno de Iván Duque desde septiembre de 2020. En El Salvador, los partidos tradicionales perdieron varias elecciones en provecho de Nayib Bukele, actual presidente (¿"populista"? ¿"demagógico"? ¿"autoritario"?), sin partido ni ideas sólidas que, tras la pandemia, ha logrado en las urnas el control de todos los poderes del Estado. Varias elecciones presidenciales o legislativas podrían verse afectadas por el proceso chileno: las elecciones estatales mexicanas en junio; las legislativas argentinas en octubre; las presidenciales del propio Chile y de Honduras en noviembre. La presencia de los pueblos originarios también se observa con interés desde otras naciones (*ver complemento n°1*).

Pistas de CONCLUSIÓN

Hecho histórico: un país latinoamericano podría renovar fuertemente sus instituciones y crear una sociedad equitativa de manera pacífica sin guerrillas, revoluciones o golpe de Estado, sino únicamente por la presión de la calle.

Complemento 1: *Candidatos indígenas quieren un Chile plurinacional y reconocimiento de sus tierras*

France 24 y AFP, 14/05/2021

Los indígenas en Chile quieren ser reconocidos, pero no "al aire", con una mera mención en la nueva Constitución que redactarán los 155 constituyentes que resulten electos este fin de semana, sino con derechos sobre sus tierras y participación de las decisiones políticas.

Por primera vez en la historia de Chile, los pueblos originarios -que representan el 12,8% de los 19 millones de habitantes- participarán en la redacción de una nueva Constitución, al contar con 17 escaños reservados.

"Los escaños reservados son una medida de inclusión política indígena de una trascendencia que pocos han advertido. Y que sí o sí deberá replicarse en el Congreso Nacional y los gobiernos locales. Es otro desafío futuro para las primeras naciones", escribió en Twitter, a horas de la elección, el periodista y escritor Pedro Cayuqueo, candidato a constituyente en la región de Valparaíso.

Habrá siete cupos para el pueblo mapuche -el más numeroso-, dos para el aymara y uno para los diaguita, quechua, atacameño, colla, yagán, kawésqar, chango y rapa nui.

Ana Llao, líder mapuche y candidata constituyente, aboga por recuperar "derechos colectivos" para todas las etnias, según dijo a la AFP en Temuco, capital de la región de la Araucanía, en el sur de Chile, que concentra la mayor cantidad de comunidades mapuches.

"Estamos hablando de que los pueblos originarios y en particular el pueblo mapuche, podamos ejercer nuestra autonomía y nuestra autodeterminación, nuestra libre determinación en cada uno de nuestros territorios; esos son los derechos políticos que deben quedar consagrados con bastante claridad dentro de esta nueva Constitución política plurinacional", explicó.

Esta región concentra más del 90% de la industria maderera de Chile, posee grandes reservas de agua dulce, es rica en recursos naturales, con un dinámico sector agrícola. La mayoría de las empresas son propiedad de familias o grupos que conforman la llamada y reducida élite económica chilena.

Pero como claro reflejo de la desigualdad que frustra a la población, la pobreza aquí dobla a la del resto del país.

Benito Cumilaf, candidato constituyente en Temuco, dijo a la AFP que su planteamiento es el "derecho a la educación propia, derecho a la tierra y al territorio".

Pero también "el reconocimiento constitucional de partida pero que vincule territorialidad, que no sea un reconocimiento al aire si no que si reconocemos algo, que sea, en el caso mapuche, ese pueblo con territorios".

A la llegada de los conquistadores españoles a Chile, las tierras de los mapuches se extendían desde la frontera que establecía el río Biobío hasta unos 500 kilómetros al sur.

A partir de 1860, tras numerosos conflictos con los gobiernos, sus territorios se fueron reduciendo significativamente. El último gran revés para el movimiento indígena chileno ocurrió bajo la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), cuando se les arrebató a los mapuches tierras recuperadas bajo la reforma agraria del derrocado expresidente socialista Salvador Allende (1971-1973).

Hoy, se estima que los mapuches disponen solo del 5% de sus antiguas tierras.

En el norte del país, las comunidades más pequeñas quechua y aymara que habitan el desierto de Atacama, con grandes yacimientos de cobre, litio y otros minerales, tuvieron que

ceder ante políticas de integración muy particulares puestas en marcha en esta región peleada por el Estado chileno a Perú y Bolivia en la guerra librada a fines del siglo XIX.

Aunque Chile llega a este proceso constituyente tras un largo periodo de convulsión social, el debate en los pueblos originarios pasa sobre todo por la reivindicación de sus derechos, por su reconocimiento y superar los conflictos que surgen en la Araucanía.

Desde hace al menos una década comenzaron a ocurrir en esta zona ataques incendiarios por parte de grupos radicales mapuche, que reivindican los sabotajes a las empresas forestales para hacerlas retroceder de sus territorios.

Pero también la justicia investiga algunos atentados realizados como "montajes" por parte de las fuerzas del orden y empresas madereras.

"Desde esta nueva Constitución se podría abordar (el conflicto mapuche) como un tema político, no como lo han hecho los gobiernos hasta ahora", señala Ingrid Conejeros, candidata constituyente y maestra mapuche.

Lamenta que desde las autoridades se aborde la situación en la Araucanía "como un tema policial y judicial, siendo que ese no es el camino correcto para resolver este tema".

"El Estado tiene que enfocarse en lo social, en las garantías sociales, debe ser un estado que propenda al desarrollo de las comunidades y de los territorios", agrega.

Defender el derecho al agua es otros de los temas que mueve a los candidatos indígenas.

"Tenemos que estar conscientes de que Chile es el único país que tiene privatizada el agua, por lo tanto, el agua tiene que ser un bien común, un bien social para todos", dice la candidata Llaol.

Complemento 2: *Composición de la Asamblea Constituyente*

